

México, D.F., a 11 de mayo de 2006

México, los derechos humanos y la ONU. La comparecencia del gobierno mexicano ante el Comité de DESC: insuficiencia en la información y falsedad, denuncian organizaciones de la sociedad civil.

En la coyuntura actual de conflicto social por la violencia de Estado ejercida en San Salvador Atenco la semana pasada (brutalidad policial, detenciones arbitrarias y violaciones y abusos sexuales a 23 mujeres), y la reciente elección de México como uno de los 47 países miembros del nuevo Consejo de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), resulta fundamental conocer lo que está ocurriendo en el 36º periodo de sesiones del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (Comité DESC) de la ONU en Ginebra, Suiza, particularmente durante la comparecencia del gobierno mexicano ante el Comité los pasados 9 y 10 de mayo, en que fue examinado su IV Informe Periódico por este órgano de vigilancia de la aplicación del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC) en los Estados Partes.

Amplios sectores de la población desconocen que este tratado internacional ratificado por México desde 1981 consagra sus derechos a la libre determinación, al uso y disfrute de los recursos naturales, al no ser privados de sus medios de subsistencia, a no ser discriminados, sus derechos al trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo como un salario suficiente, a la libertad sindical, a la seguridad social, a la protección y asistencia a la familia incluidos los derechos de la infancia, a un nivel de vida adecuado, a la alimentación, al agua, a la vivienda, a la salud incluida la sexual y reproductiva, y el medio ambiente sano, a la educación, y los derechos culturales.

Muchos ignoran también que el Estado esta obligado a respetar, proteger, promover y garantizar estos derechos para toda la población, y a rendir cuentas periódicamente sobre las medidas que adopta en este sentido. Preocupadas por la situación que guardan los derechos humanos en el país e interesadas en que el Comité de DESC tuviera acceso a información alternativa a la gubernamental, diversas organizaciones civiles y sociales mexicanas elaboramos el Informe Alternativo sobre Derechos Económicos Sociales, Culturales y Ambientales en México (Informe Alternativo DESCA, 1997-2006) –*que puede consultarse en:* http://www.ohchr.org/english/bodies/cescr/docs/info-ngos/mexico-coalition_Sp.pdf- el cual fue presentado ante el Comité DESC el pasado 1 de mayo en la ONU en Ginebra en la audiencia especial¹ para organizaciones de los países que examina el Comité durante este periodo de sesiones.²

Representantes de las organizaciones del Grupo Promotor del Informe Alternativo³ presenciaron las sesiones en las que la delegación gubernamental -encabezada por la Subsecretaría de Relaciones Exteriores e integrada por funcionarios de la Secretaría de Desarrollo Social, de la Secretaría de Salud, de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, y de la Misión Permanente de México ante la ONU en Ginebra- describió al Comité de DESC la situación general del país, los avances y problemas. Posteriormente, los expertos del Comité de DESC formularon a la delegación gubernamental numerosas preguntas sobre temas de preocupación, tales como: la falta de una adecuada armonización de la legislación nacional con el derecho internacional de los derechos humanos, sobretodo en materias como los derechos laborales, los derechos sexuales y reproductivos, el derecho a la alimentación, entre otros; la alarmante situación de pobreza en el país; la violencia contra las mujeres; el trabajo y la explotación infantil; la precaria situación de los migrantes y de los pueblos indígenas; los impactos negativos del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y de los megaproyectos como el Plan Puebla Panamá (PPP) y la Presa la Parota; la eficacia real de medidas para sancionar la corrupción; las consecuencias de la privatización del sistema de seguridad social; la disminución del presupuesto en

¹Participaron en la audiencia: Areli Sandoval (Equipo Pueblo/Social Watch México-Espacio DESC), Miguel A. Paz (Enlace Comunicación y Capacitación-Convergencia de Organismos Civiles por la Democracia), Rodolfo Chávez (Consejo de Ejidos y Comunidades Opositores a la Presa la Parota-CECOP), Sandra Rajten (FIAN-Espacio DESC)

² El Comité de DESC examina en su 36º periodo de sesiones los informes de: México, Canadá, Marruecos, Liechtenstein y Mónaco.

³ Estuvieron presentes durante la comparecencia del gobierno mexicano: Elizabeth C. Plácido (CLADEM México), Pilar Berrios (CAM - Convergencia de Organismos Civiles por la Democracia), Rodrigo Olvera (Centro de Reflexión y Acción Laboral-Espacio DESC) y Marcos Arana (Defensoría del Derecho a la Salud-Espacio DESC)

algunos rubros sociales; la situación de la vivienda y los desalojos forzosos; las limitaciones en materia de acceso a la justicia ante casos de violaciones a DESC; entre otras cuestiones.

Las organizaciones civiles del Grupo Promotor lamentamos que la delegación gubernamental no proporcionara información suficiente al Comité sobre todos los asuntos de interés, y que el Comité señalara que más que “listas de acciones, leyes y programas” se requería demostrar el cumplimiento del PIDESC con el impacto real en las condiciones de vida de la gente. Asimismo, consideramos sumamente grave el hecho de que algunos funcionarios proporcionaran información falsa al Comité en algunos temas, por ejemplo: al afirmar que tanto en el caso del PPP como del TLCAN “se consultó a las comunidades”, o que en relación a la Parota “se votó en todas las comunidades y estuvieron a favor y se han aplicado los procedimientos institucionales y legales.” Como lo documentamos en el Informe Alternativo e hicimos del conocimiento del Comité de DESC muchas comunidades no son consultadas debidamente sobre los megaproyectos, en el caso La Parota, por ejemplo, hubo diversas irregularidades en la convocatoria y realización de asambleas comunales, se violó la ley agraria, se ha criminalizado a los opositores y se han violado derechos humanos.

Entre otras respuestas preocupantes a las preguntas del Comité destacan: sobre el sistema de pensiones la delegación gubernamental minimizó los riesgos de la inversión en bonos, mientras que en el Informe Alternativo alertamos sobre el fondo diseñado para trabajadores menores de 55 años cuyo capital será invertido en instrumentos nacionales e internacionales de mayor riesgo, inversiones que antes de la reforma realizada a la Ley del Sistema de Ahorro para el Retiro en 2005 estaban prohibidas. Por otra parte, la delegación gubernamental mencionó que México no ha ratificado algunos convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) “porque no se apegan a la legislación interna”, a lo que el Comité de DESC resaltó que el objetivo debe ser, precisamente, que los Estados adapten su legislación a los tratados internacionales de derechos humanos para avanzar en su realización.

La comparecencia de México ante el Comité de DESC demostró que el gobierno mexicano no reconoce cabalmente los problemas legales y de política pública para la realización de los derechos humanos en el país, y por tanto muestra voluntad política para resolverlos. Las 105 organizaciones civiles y sociales firmantes del Informe Alternativo estaremos a la espera de las observaciones finales y recomendaciones que el Comité emitirá el 19 de mayo para el Estado Mexicano y nos comprometemos a su difusión, exigencia de cumplimiento y seguimiento.

Mayor información: correo del Grupo Promotor del Informe Alternativo: informedesca@yahoo.com.mx o a los teléfonos de DECA Equipo Pueblo AC – Programa Diplomacia Ciudadana- Tel. +(52) (55) 55 39 00 15/ 55 y Fax +(52) (55) 56 72 74 53 www.equipopueblo.org.mx